	MANUAL DE CALIDAD GESCOSA INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.				
	Título Capítulo: POLÍTICA DE CALIDAD		Código		Cap. 6
		Edición	01	Fecha	17/09/07

6. Política de Calidad:

La política de **GESCOSA** tiene como objetivo fundamental proporcionar a sus clientes servicios de calidad que respondan a las exigencias vigentes y mutuamente acordadas, aportando soluciones reales a problemas concretos.

La calidad es un compromiso de la Empresa y una responsabilidad individual de cada miembro del colectivo, que debe de plasmarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de **GESCOSA**, que se identifique con la profesionalidad y calidad de servicio.

Por ello orientamos nuestras acciones para:

- **SUPERAR EXPECTATIVAS:** Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes.
- **PROPORCIONAR RECURSOS:** Proporcionar los medios adecuados para que todo el personal pueda identificar y eliminar libremente los obstáculos que impidan mejorar la Calidad de su trabajo.
- **FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA:** Considerar la mejora continua de la calidad un objetivo permanente, que incremente la calidad percibida por nuestros clientes.
- **SISTEMATIZAR PROCESOS:** Sistematizar procesos, servicios y metodologías de actuación.
- **TECNOLOGÍA:** Implicación de las nuevas tecnologías en nuestros servicios.
- **EXPANSIÓN GEOGRÁFICA:** Dar a conocer la empresa en ámbitos territoriales cada vez más amplios.
- **PREVENIR ERRORES** Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, pero poner énfasis en la prevención para evitar la repetición.
- **PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL** Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.



MANUAL DE CALIDAD
GESCOSA INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.

Título Capítulo:

POLÍTICA DE CALIDAD

Código

Cap. 6

Edición

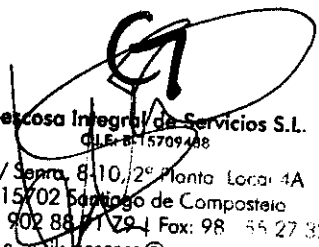
01

Fecha

17/09/07

- **CUMPLIMIENTO DE PLAZOS:** Considerar la ejecución de los plazos de los pedidos, la puntualidad y mantener la confianza entre nuestros clientes y proveedores como puntos clave en la gestión cotidiana de la Empresa.
- **ÉTICA** Trabajar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, dentro de los parámetros del sector en el que trabajamos.
- **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE** Conseguir la plena satisfacción del cliente mediante el estricto cumplimiento de los requerimientos contratados.
- **INNOVACIÓN** Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y fabricación de sus productos, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- **CUMPLIMIENTO LEGAL** Cumplir puntualmente la legislación y normativa aplicable.
- **FORMACIÓN** Potenciar la formación necesaria para conseguir una plantilla de personal altamente cualificada.

Esta Política del Sistema de Calidad servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales, y para su revisión. Será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la forma real de actuar de la Empresa. Con el fin de que sea conocida por el Personal de la Empresa, la Política del Sistema de Calidad será expuesta públicamente en las instalaciones de **GESCOSA**.


Gescosa Integral de Servicios S.L.
C.I.F. B-15709408
C/ Serra, 8-10, 2ª Planta Local 4A
15702 Santiago de Compostela
Tfno: 902 88 71 29 | Fax: 98 55 27 32
e-mail: gescosa@gescosa.com

Fdo. La Dirección